

Canciller de Cuba rechaza orden de detención del presidente de Siria



Presidente de Siria

La Habana, 27 junio (RHC) El ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez, rechazó hoy la orden de detención contra el presidente de Siria, Bashar Al-Asad, dictada en Francia y con eventual aplicación en toda la Unión Europea.

En su cuenta de X, el canciller cubano subrayó que esa orden desconoce la inmunidad de Bashar Al-Asad como jefe de Estado, viola normas del Derecho Internacional y crea un peligroso precedente para el sistema internacional.

Este miércoles la justicia francesa cursó una orden de detención internacional contra el presidente sirio, acusado de complicidad en crímenes contra la humanidad, por los ataques químicos perpetrados en 2013 en Siria.

Las órdenes apuntan también al jefe de facto de la unidad de élite del ejército sirio y hermano del presidente, Maher al Asad, y a dos generales, indicó una fuente judicial. (Fuente:PL)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/358558-canciller-de-cuba-rechaza-orden-de-detencion-del-presidente-de-siria>



Radio Habana Cuba